

## PAQUETE TRIBUTARIO: ES HORA DE PESTAÑEAR

Humberto  
Campodónico



Q ueda claro que, ante la desaceleración de la economía, algo hay que hacer para reactivarla. El gobierno ha escogido el camino de disminuir el impuesto a la renta a las empresas (IR) y, también, disminuirlo a las personas naturales.

Como es lógico, las empresas han aplaudido esta medida, ya que van a pagar menos impuestos. Y las personas naturales también. Detrás de esta "unanimidad", resaltada machaconamente por los diarios concentrados, se esconde un problema, no solo serio, sino grave. Veamos.

El camino escogido va a hacer más regresiva la estructura tributaria de las reformas del 90, que se apoya sobre todo en los impuestos indirectos (IGV, mayoritariamente) y los impuestos selectivos a los combustibles, cigarrillos y licores, aunque en mucho menor medida. Comentaremos las otras medidas en un próximo artículo.

En los países de la OCDE (donde ahora Perú quiere entrar), los impuestos directos a los ingresos y las ganancias de las empresas representan el 34% del total recaudado, pero en América Latina solo el 25%. Sucede lo inverso con los indirectos (IGV): en la OCDE es solo el 30% del total, pero en AL el 51%. Dice la OCDE que esto es regresivo, pues deben pagar más los que más tienen (impuestos directos), ya que los ricos cuando pagan el IGV de 18% gastan una menor proporción de sus ingresos que los "otros", que también pagan 18% pero ganan mucho menos. Regresivo, pues.

Entonces, ¿por qué el gobierno no prefirió, como eje central, reducir el IGV para ir a lo "progresivo" (y, de paso, ir preparando la entrada a la OCDE)? El IGV en el 2013 fue S/. 27,164 millones. Si baja del 18 al 16% son S/. 3,018 millones, que el Estado deja de recaudar y que van a los bolsillos de los consumidores, sobre todo los de ingresos bajos, para "reactivar" la economía, de inmediato. Pero no se



### El camino escogido por el gobierno acentúa la estructura tributaria regresiva al bajar los impuestos directos y renunciar a la rebaja del IGV.

escogió este (buen) camino.

Se prefirió reducir el IR a las empresas del 30 al 28% en el 2015, llegando al 26% en el 2017. El IR fue S/. 22,262 millones en el 2013 y la rebaja al 28%, significa una menor recaudación de S/. 1,510 millones, que ahora se quedará en las empresas.

Aquí hay varios problemas. Según la Nota Tributaria de la SUNAT, las primeras 50 empresas del Perú (MEGAS) pagan el 27% del total del IR y las siguientes 200 empresas (TOP) el 22% (Cuadro # 48). Por tanto, esas 250 empresas se quedan con la mitad de los S/. 1,510 millones.

Sigamos: el resto de los "principales contribuyentes" (las medianas empresas) pagan un 29% adicional. Y las pequeñas y microempresas (varios centenares de miles) tienen el 21% restante. Más claro ni el agua, la reducción del IR va a los "grandotes". Esto no lo pudo hacer ni PPK. Por eso dice: "hay que aprobar este paquete sin pestañear".

Segundo, la "teoría" de Arthur Laffer de que la rebaja de impuestos ayuda a la reinversión de utilidades es falsa (ver [www.cristaldemira.com](http://www.cristaldemira.com),

17/11/2014). Los empresarios invierten si "ven" que hay demanda, que tendrán una adecuada tasa de retorno y que hay buenas perspectivas de mediano plazo. Y no porque tienen "más caja" debido a la reducción de impuestos. Este es el meollo de la cuestión.

Tercero, dice Rodrigo Priale de Gerens, que la rentabilidad ha sido muy alta por 10 años consecutivos, superando ampliamente a las empresas de EEUU: las primeras 500 Top tuvieron una rentabilidad del 18% en el 2012, siendo las más importantes el sector bebidas, AFP, telecomunicaciones y bancos (Gestión, 28/08/2013). En el 2013 bajó a 14%, aún mucho más alta que en EEUU: "Una rentabilidad patrimonial de 10 a 15% este año todavía es aceptable. Lo preocupante sería que baje a menos de 10%".

Pero un par de gritos y cuatro periodizos bastaron para la "rebaja". Habrase visto.

Cuarto, se dice que si bien baja la tasa del IR, aumenta la tasa del impuesto a la distribución de dividendos (a los accionistas de las empresas) de 4.1 a 6.8%. De esta manera, se afirma, se mantiene el nivel de recaudación.

Esto es un engaño muchachos. En el Perú, como en todas partes, hay mil "vacíos legales" que permiten usar las utilidades para beneficio de sus dueños, sin que la plata salga de la empresa, lo que se demuestra con el bajo nivel de recaudación del impuesto a la 2da categoría. En Chile,

el Fondo de Utilidades Tributarias: "se convirtió en fuente de elusión e incluso de evasión de impuestos" (Programa de Gobierno de Bachelet).

Recordemos que lo que se busca es la reinversión de utilidades y no que el dueño de la empresa tenga más plata para consumo suntuario (como dicen algunos despistados), ¿no es cierto?

Quinto, la evasión del IR, según el actual Director del BCR, Luis Alberto Arias, es de nada menos que el 51% (Cristal de Mira, 24/10/2009). ¿Qué se ha hecho al respecto?

Sexto, los que tienen Contratos de Estabilidad Tributaria (casi toda la inversión extranjera) seguirán pagando 30%, a menos que renuncien a la estabilidad para acogerse al 28%. ¿Veremos a las mineras, petroleras, a Telefónica y a otras grandes empresas haciendo cola para apuntarse al 28%? Vayan haciendo sus apuestas.

Si es bueno reducir el IR a las personas naturales (4ta y 5ta Categoría) por un monto estimado en S/. 1,500 millones para un millón y medio de personas. Pero, ¿qué diferencia con 750 millones de soles para solo 250 empresas!

Para terminar, el camino escogido por el gobierno acentúa la estructura tributaria regresiva al bajar los impuestos directos y renunciar a la rebaja del IGV. Confía en que los empresarios reinvertirán, sin que exista certeza alguna de que lo hagan, después de 10 años de ganancias altamente superiores a las de EEUU, que en algún lado deben estar guardadas. Finalmente, no existe ninguna indicación de que la esperada reinversión (si llegara) sirva para cambiar el actual patrón primario exportador y llevar a la diversificación productiva.

¿Podremos confiar en que el Congreso corrija esta alianza Segura/PPK, que ni siquiera bajo Fujimori pudo ponerse en práctica? No lo creo. Pero la esperanza es lo último que se pierde.